

INFORME DEL COMISARIO

COMISARIO

C.I. 091756303-3

C.P.A. MERCK & CO. S.A. ANGULOS SIMISTERA

Juan Carlos Argandoña S.

Agradecimientos,

gesuion operacional y administrativa de la Compañía.

que en mi opinión, se consideren inconvenientes por parte de ITALCOOL S.A., con respecto a los numerosos indes mercionados, en consecuencia el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017 reflejan y expresan la realidad financiera producida de la Puedo sostener dichiendo que los resultados de las principales cuestiones no reflejan situaciones

confirmada que estos reflejan razonesables en situación financiera de la Compañía.

entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, se controladas por la Superintendencia de Compañías. (vergo de las principales resultados financieros de Información Financiera) y a las disposiciones para las entidades

3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las NIIF (Normas establecidas en función de sus necesidades y la sido desatendido bajo una estructura apropiada.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2017 ha sido establecido en las leyes y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

1. La auditoría de la correspondencia, libros contables, bilanzas y valores de responsabilidad las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones so encuentran conforme a resoluciones del Directorio

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las

2017
En virtud a la designación de constitución que me hicieron la Junta General de Accionistas de Compañía ITALCOOL S.A. informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y establecida en la resolución N°. 92-14-3.001 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; prevista al artículo 92.14.3.001 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del

Dos mis consideraciones:

Considerado

ITALCOOL S.A.

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de

Quayaguil, 28 de Febrero del 2018

INFORME DEL COMISARIO